



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 119/2026-CCI

SALTA, 20 de agosto de 2026

Expte. N° 35/2024 - CI - UNSa

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo B N° 2997/0, dirigido por MIRTA FATIMA QUIROGA;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Complementario N° 347/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 16.000 (pesos, dieciséis mil) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 152.000 (pesos, ciento cincuenta y dos mil) correspondientes a un comprobante de carga de combustibles por viaje de campo y a la documentación adjunta correspondiente a la planilla de viáticos;

Que la directora del Proyecto de Investigación presenta descargo a las observaciones realizadas por el Área Contable;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 086/2026 de fecha 07 de julio de 2026, aconseja aceptar el descargo presentado por la docente/investigadora;

Que el Consejo de Investigación, en su Quinta Reunión Ordinaria, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 086/2026;

Por ello;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

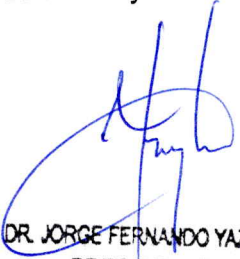
(en su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo B N° 2997/0, dirigido por MIRTA FATIMA QUIROGA, DNI N° 35.281.275, por el monto de \$ 168.000 (pesos, ciento sesenta y ocho mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA